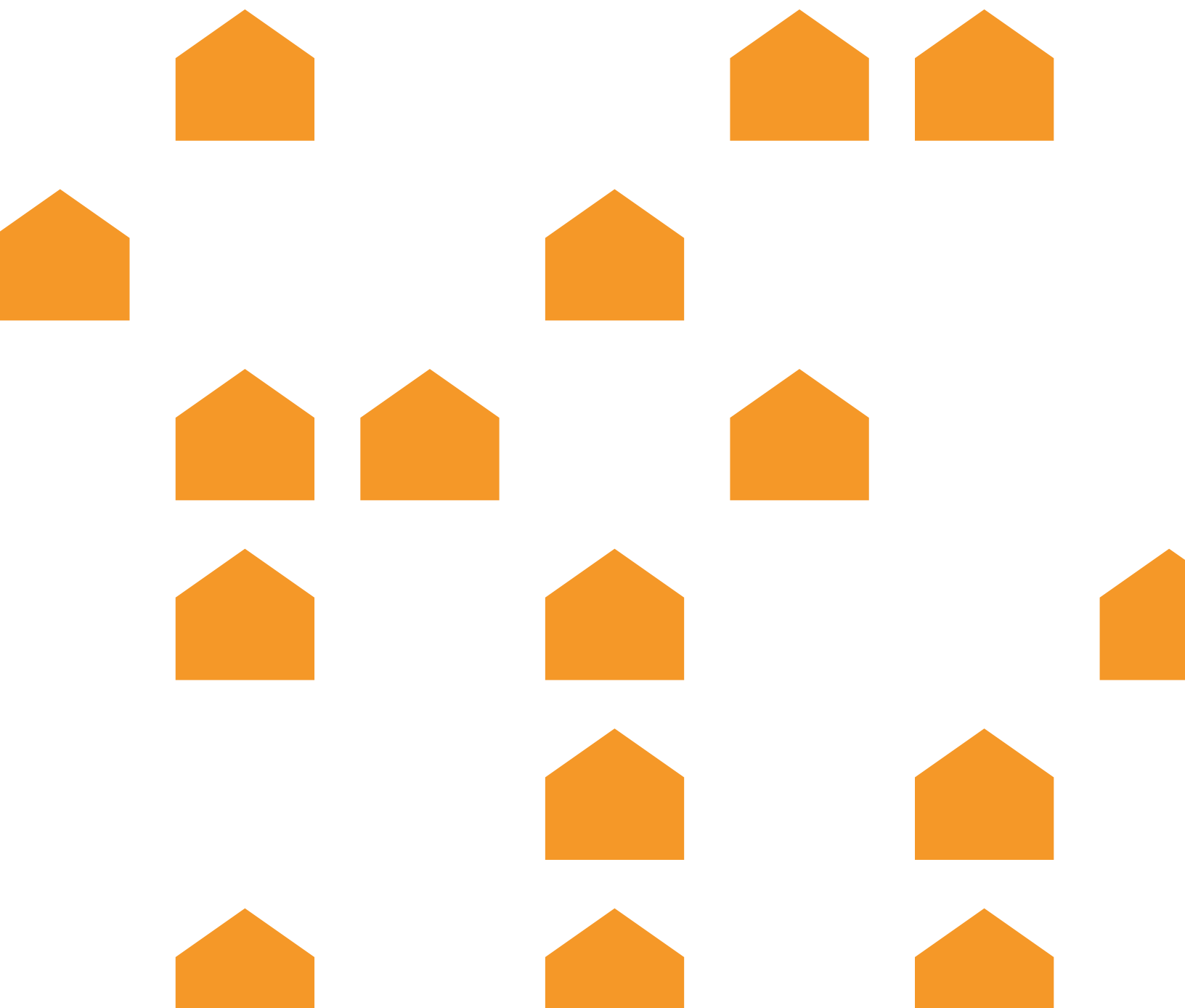


Privacidad y seguridad en Facebook

NNEDV

GUÍA PARA VÍCTIMAS DE CONDUCTAS ABUSIVAS



Índice

Í N D I C E S

Introducción

1

Primera línea de defensa: administra quién ve tu contenido

2

Recupera el control: revisa la configuración de la privacidad

3

Segunda línea de defensa: configuración de la seguridad
y notificaciones

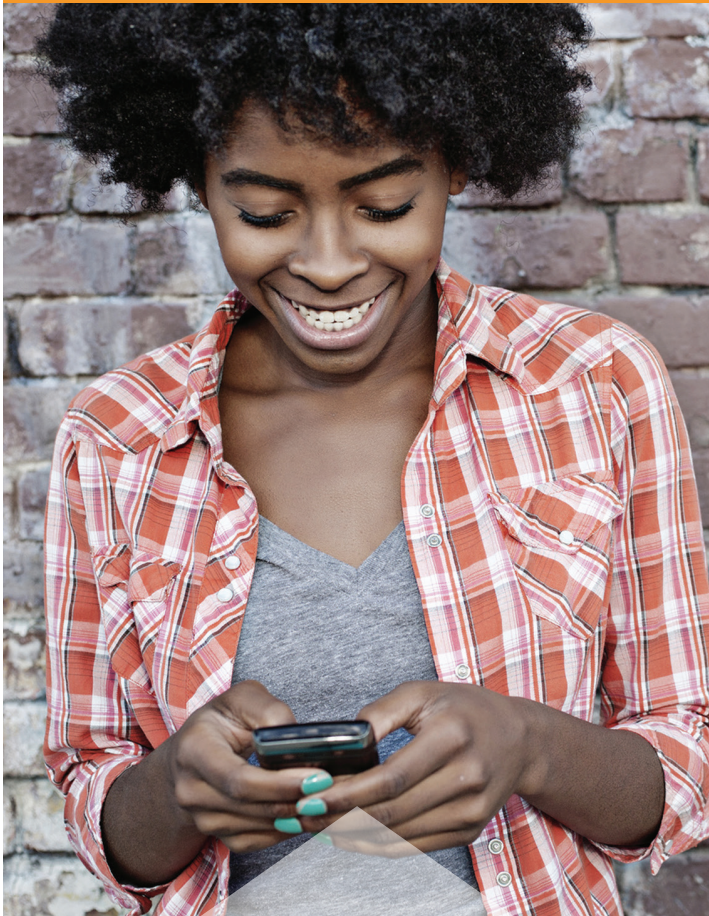
4

Tercera línea de defensa: protégete

5-6



Las redes sociales están creando **un mundo más abierto y conectado** en el que las personas pueden compartir los momentos más importantes de sus vidas con familiares, amigos y comunidades.



La National Network to End Domestic Violence (NNEDV) y Facebook se han asociado para ofrecer consejos a víctimas de conductas abusivas con el objetivo de que puedan utilizar Facebook de forma segura y manteniendo el control de su información. Esta guía está diseñada para ayudar a víctimas de violencia doméstica, agresiones sexuales y acoso a utilizar Facebook de un modo que garantice que puedan estar en contacto con amigos y familiares, pero controlando su seguridad y privacidad para evitar un mal uso por parte de maltratadores, acosadores y otros delincuentes.

RECUERDA:

Si eres víctima de actos violentos y necesitas ayuda, ponte en contacto con una organización que trabaje por los derechos humanos o la seguridad de las mujeres.

NNEDV es la principal voz de las víctimas de violencia doméstica y de sus defensores, ya que ofrece un amplio abanico de programas e iniciativas para abordar las complejas causas y las consecuencias de largo alcance de la violencia doméstica. Para obtener más información, visita **nnedv.org**.

Primera línea de defensa: ADMINISTRA QUIÉN VE TU CONTENIDO



¿SABÍAS QUE...?

Puedes elegir quién ve tu actividad de Facebook estableciendo un ajuste predeterminado o eligiendo el público de cada publicación.

Por lo general, cualquier amigo que añadas podrá ver lo que publicas; además, en función de tu configuración de la privacidad, es posible que los amigos de tus amigos también puedan ver lo que publicas. Es posible que a algunas víctimas les resulte imposible rechazar la solicitud de amistad de su acosador o incluso bloquearlo; además, la conducta del acosador podría volverse aún más peligrosa o controladora. A continuación te presentamos diversas formas de administrar lo que compartes y con quién.

Elige tu público.

Al compartir información en Facebook, puedes elegir el público que quieres que vea el contenido. Podrás elegir entre las opciones "Público", "Amigos", "Solo yo" o "Personalizado"; esta última te permite controlar detalladamente cómo quieres compartir una publicación. Crea listas que incluyan a determinados amigos para limitar rápidamente el público de publicaciones o fotos. Estas opciones de selección de público están disponibles en publicaciones, álbumes de fotos y también en tu información básica, en la sección "Información"; no obstante, ten en cuenta que algunas cosas serán siempre públicas. (En la siguiente página obtendrás más información en este sentido). Utiliza la función "Ver como" para comprobar qué es visible para el público y para tus amigos haciendo clic en el icono de accesos directos de privacidad situado en el lado derecho de tu perfil de Facebook.

Ten cuidado a la hora de aceptar solicitudes de amistad

En Facebook, los usuarios utilizan su nombre e identidad auténticos para representar quiénes son en la vida real. Lamentablemente, algunos delincuentes recurren a ingeniosas tácticas para acceder a la información de sus víctimas. Si recibes una solicitud de amistad de alguien de quien ya pensabas que eras amigo, pregúntale si ha creado otro perfil. En ocasiones, los delincuentes crean a propósito cuentas para hacerse pasar por un amigo de la persona con la que quieren conectar.

Enseña a tus hijos

Algunos adolescentes pueden llegar a pensar que tener muchos "amigos" es símbolo de estatus y popularidad.

Habla con tus hijos sobre privacidad y seguridad, y explícales por qué deberían pensárselo dos veces antes de aceptar solicitudes de amistad de personas que no conocen.

Habla sobre privacidad con otras personas

Proteger tu privacidad no siempre depende de ti, ya que es posible que algunos amigos publiquen contenido sobre ti o te etiqueten. Aunque puedes administrar si quieres que esa actividad se muestre en tu biografía (como veremos en la siguiente página), las publicaciones o fotos de amigos aparecerán en su biografía, independientemente de tu configuración. Esto podría llegar a resultar un problema, ya que es posible que algunos amigos de las víctimas de conductas abusivas sean también amigos del acosador en Facebook.

- **Desmarca** la casilla que permite a los amigos de las personas etiquetadas ver el contenido. Esta casilla se encuentra en la opción de privacidad personalizada situada en el selector de público.
- **Utiliza** la herramienta de revisión de etiquetas para saber quién y cuándo te etiqueta. (Obtén más información sobre esta función en la página 4).
- **Habla de** tus preferencias de privacidad con tus amigos y familiares.
- **Averigua** si en tu trabajo, en lugares en los que participes como voluntario o en organismos de tu comunidad publican información sobre empleados, voluntarios o eventos, y diles que quieres mantenerla en privado.

Para obtener más información sobre cómo crear listas de amigos en Facebook, haz clic en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/help/listsbasics>

Recupera el control: REVISA LA CONFIGURACIÓN DE LA PRIVACIDAD

¿Quién ve lo que compartes?

Para elegir quién ve tu actividad de Facebook, establece un ajuste predeterminado en "Configuración de la privacidad" > "¿Quién puede ver mis cosas?" o selecciona el público de cada publicación que hagas. Cada vez que selecciones un público mediante alguna de estas dos opciones, se recordará como opción predeterminada para la siguiente publicación que realices. Dicho de otro modo, si eliges las opciones "Público" o "Amigos" en el selector de público, ese será el público de la próxima publicación que hagas, a menos que lo cambies. Puedes impedir que un amigo en particular vea una determinada publicación o limitarla para que solo la vean una selección de tus amigos mediante el uso de listas, tal y como se ha explicado en la página anterior. También puedes limitar el público de publicaciones antiguas si hace poco que utilizas la configuración de la privacidad. Ten en cuenta que solo puedes controlar la privacidad de tu propia información; si publicas algo en la biografía de otro usuario, su configuración de la privacidad determinará quién puede ver lo que has publicado.

¿Quién puede encontrarte?

Si, tal y como marcan las Condiciones de servicio de Facebook, utilizas tu nombre real en tu perfil, cualquier persona puede buscar y encontrar tu perfil por tu nombre. La cantidad de información que puede ver dependerá de tu configuración de la privacidad. También puedes controlar si es posible buscar tu perfil por tu correo electrónico o tu número



de teléfono. Puedes administrar estas opciones en la página "Configuración de la privacidad" o en la página "Información". (Pasa el cursor por encima del contenido para ver y editar el ajuste). La sección "Información" también permite limitar quién puede ver el resto de tu información personal. Asimismo, puedes elegir si quieres permitir o no que motores de

búsqueda enlacen directamente a tu biografía. Si esta opción está desactivada, cuando alguien busque tu nombre en un motor de búsqueda, como Google o Bing, o en sitios de búsqueda de personas, tu perfil de Facebook no aparecerá. Esta opción es importante para aquellas personas que quieren minimizar la cantidad de información que aparece cuando alguien realiza una búsqueda sobre ellas en internet. No obstante, hay que recordar que, si seleccionas la opción "Público" al publicar contenido, dicho contenido podría aparecer en motores de búsqueda. Además de desactivar esta opción, puedes limitar quién ve publicaciones pasadas y futuras mediante el selector de público. En función de lo que compartas y de tu configuración de la privacidad, podrían encontrarte en la vida real. No desvelar la ubicación de las víctimas puede ser vital para su seguridad. Si envías mensajes de Facebook a través del teléfono móvil, asegúrate de desactivar la función para compartir la ubicación; de lo contrario, la persona que reciba el mensaje podrá ver tu ubicación física en un mapa.

Cómo controlar quién te etiqueta

El etiquetado es otra función de Facebook que puede hacer que otros usuarios encuentren tu biografía. Mediante la configuración de la privacidad, puedes optar por aprobar todas las etiquetas antes de que aparezcan en tu biografía, limitar el público de las publicaciones en las que se te etiquete y desactivar la función "Sugerencias de etiquetas". También puedes eliminar tus etiquetas, aunque, si eliminas o no apruebas una etiqueta, no se eliminará la publicación o la foto de Facebook. Esas opciones solo te permiten controlar lo que aparece en tu propia biografía. Si te preocupa tu privacidad, puedes utilizar la herramienta de denuncia social de Facebook para pedirles a otras personas que eliminen fotos o publicaciones. Si crees que algo que se ha publicado te perjudica e incumple las Normas comunitarias de Facebook, puedes enviar una denuncia a Facebook. También puedes denunciar contenido perjudicial y conductas de acoso a las autoridades.

¿Qué dicen otros sobre ti?

Aunque no puedes controlar lo que otras personas dicen sobre ti en su biografía ni en otras partes de Facebook, sí puedes controlar lo que dicen sobre ti en tu biografía. En "Biografía y etiquetado", puedes controlar quién puede publicar en tu biografía y quién puede verla.

Qué será público siempre de forma predeterminada

Aunque Facebook te ofrece numerosas opciones para reforzar tu privacidad, cierta información siempre estará visible cuando alguien acceda a tu biografía: tu nombre, tus fotos del perfil y de portada actuales, las redes a las que perteneces, tu sexo, tu nombre de usuario y tu identificador. Con el fin de proteger su privacidad, puede que haya personas que quieran planificar la información que comparten, utilizar una foto genérica de portada o del perfil o especificar si quieren o no formar parte de una red.

Enlaces y comentarios de publicaciones públicas: ten en cuenta que las publicaciones o fotos que aparecen en el perfil de otras personas o en la página de organizaciones asumen la configuración de la privacidad correspondiente. Dicho de otro modo, si una foto de otra persona está configurada como pública (esto es, cualquiera puede verla) e indicas que te gusta o la comentas, tu comentario y el Me gusta también serán públicos.

Aspectos básicos de la privacidad

Los aspectos básicos de la privacidad están diseñados para proporcionar un control completo sobre la información y la experiencia de Facebook. Utilízalos para controlar fácilmente tu privacidad.

facebook.org/basics

Segunda línea de defensa: CONFIGURACIÓN DE LA SEGURIDAD Y NOTIFICACIONES



HERRAMIENTA DE COMPROBACIÓN RÁPIDA DE LA SEGURIDAD

Utiliza esta herramienta para revisar rápidamente distintas opciones y reforzar la seguridad de tu cuenta.

[facebook.com/
securitycheckup](https://www.facebook.com/securitycheckup)

La configuración de la seguridad controla quién tiene acceso a tu cuenta, algo que puede ser muy importante para las víctimas. Algunos acosadores tratarán de acceder a la cuenta de su víctima adivinando la contraseña. Mediante la configuración de la seguridad, puedes asegurarte de que nadie más pueda iniciar sesión en tu cuenta. Ajustes importantes para víctimas:

Preguntas de seguridad

La mayoría de las preguntas de seguridad son preguntas personales estándares cuya respuesta es posible que el acosador conozca o sea capaz de adivinar. No es necesario responder a estas preguntas con sinceridad. Puedes utilizar una estrategia con relación a tus respuestas, como utilizar una pregunta o frase que solo tú recuerdes, de tal modo que el acosador no pueda cambiar tu contraseña adivinando la respuesta.

Notificaciones de inicio de sesión

Puedes recibir notificaciones por correo electrónico o mensaje de texto para avisarte si alguien trata de acceder a tu cuenta desde un ordenador o dispositivo que no hayas utilizado antes.

Aprobaciones de inicio de sesión

Si inicias sesión en tu cuenta desde un navegador web o dispositivo diferente, debes tener un código de seguridad para acceder a la cuenta.

Dispositivos reconocidos

Puedes administrar los dispositivos que tienen permitido acceder a tu cuenta y recibir notificaciones si un dispositivo desconocido trata de hacerlo. Esta opción resulta muy útil en el caso de las personas que anteriormente hayan accedido a su cuenta desde el dispositivo de su pareja, pero que ya no quieren que dicho dispositivo tenga acceso.

Sesiones activas

Este aspecto es importante, ya que muestra las sesiones activas o iniciadas. Es posible que tengas sesiones activas si accedes a tu cuenta o utilizas una aplicación y se te olvida cerrar sesión. Esta información aparecerá también si otra persona ha accedido a tu cuenta. En tal caso, puedes elegir "Finalizar actividad" para impedir que dicho dispositivo siga accediendo a tu cuenta.

Notificaciones

Facebook te permite recibir notificaciones de diversas actividades, así como cuando alguien te envíe una solicitud de amistad, te etiquete o comente algo que has publicado. Repasa cada una de estas notificaciones y determina cuándo quieres recibirlas. Puedes optar por recibir notificaciones por correo electrónico, Facebook o mensaje de texto.

Herramienta de descarga de tu información

Esta herramienta te permite descargar contenido y correspondencia con otros usuarios desde tu cuenta, como publicaciones y fotos, incluida actividad que no esté accesible iniciando sesión, como los anuncios en los que has hecho clic. Para las víctimas, se trata de una de las mejores formas de conservar pruebas de acoso y mensajes no deseados. Esta herramienta permite capturar las publicaciones que se han realizado en tu biografía, solicitudes de amistad, amigos a los que hayas eliminado, todos los mensajes enviados y recibidos (siempre que no los hayas eliminado), el historial de direcciones IP que han accedido a la cuenta, etc. Ten presente que es posible que no puedan consultarse todas las direcciones IP que han accedido a la cuenta, ya que Facebook no conserva el historial completo. Para descargar estos datos, ve a "Configuración de la cuenta" y haz clic en "Descargar una copia de tu información". Esta descarga contendrá mucha de tu información personal, por lo que es importante que tengas en cuenta si alguien más podría acceder al correo electrónico enviado y que lo guardes en un lugar seguro. También animamos a las víctimas a tomar fotografías o capturas de pantalla de mensajes acosadores o no deseados. Cierta información, como los Me gusta de una publicación, no se incluirá en la descarga de información; además, puede que el acosador elimine contenido antes de que finalice la descarga. Tomando fotos, te asegurarás de conservar la información. Para obtener más información sobre la herramienta de descarga, visita <https://www.facebook.com/help/download>.



Tercera línea de defensa: PROTÉGETE

Los maltratadores y acosadores utilizan diversos espacios en internet para acosar a sus víctimas. En el caso de Facebook, estas prácticas incluyen: amenazas o acoso mediante publicaciones o mensajes privados; publicación de información o imágenes de personas sin su consentimiento para perjudicarlas o disgustarlas; robo de contraseñas y acceso no autorizado a cuentas; suplantación de la identidad de las víctimas, etc.

Aunque estas prácticas son inaceptables, es posible que no infrinjan las Condiciones del servicio de Facebook o que, por separado, no sean ilegales. Por este motivo, es importante que las víctimas conozcan de qué opciones y recursos disponen cuando alguien las acose en Facebook.

Herramientas de Facebook:

Si alguien te molesta en Facebook, puedes eliminarlo de tu lista de amigos o bloquearlo.

- **Eliminar de la lista de amigos:** si eliminas a alguien de tu lista de amigos, dicha persona ya no podrá ver la actividad (fotos, actualizaciones, publicaciones, etc.) cuyo público configures como "Amigos". Además, su actividad no aparecerá en tu sección de noticias. Sin embargo, podrá seguir viendo cualquier contenido de tu perfil que sea público, incluida la actividad cuyo público configures como "Público", las publicaciones realizadas por amigos en común en tu biografía y comentarios que publiques en la biografía de un amigo en común. También podrá volver a enviarte una solicitud de amistad.
- **Bloquear:** si bloqueas a alguien, dicha persona no podrá ver la actividad de tu biografía, enviarte mensajes ni etiquetarte, ni tampoco enviarte una nueva solicitud de amistad (al bloquearla, se elimina de tu lista de amigos). Tampoco podrás ver su actividad. Sí que podrá seguir viendo tu información pública y tu actividad en aplicaciones o grupos.

Utiliza tu criterio para determinar cuándo resulta oportuno recurrir a estas opciones. Dado que los acosadores recurren al control y las amenazas para mantener el poder sobre sus víctimas, cuando estas les limitan el acceso, a veces estos delincuentes buscan otros métodos de control o intensifican su comportamiento con amenazas más graves e incluso agresiones. Poner fin a una relación o al contacto con un acosador puede resultar peligroso para muchas víctimas, por lo que es importante tener en cuenta la seguridad y hablar con una persona especializada en casos similares. Si te preocupa lo que podría hacer la persona si cortas la comunicación con ella, contacta con la policía o con el programa de ayuda a víctimas de violencia doméstica más cercano para obtener más información.

Ponte en contacto con una organización de tu zona que vele por los derechos humanos o la seguridad de las mujeres para obtener más información sobre violencia doméstica o acoso. También puedes visitar www.nnedv.org.

Puedes denunciar a una persona, una publicación o una foto ante Facebook si consideras que lo que se publica o el uso que hace la persona del sitio es perjudicial. Puedes hacerlo desde tu biografía, desde un mensaje que te envíen o en tu sección de noticias.

Puedes denunciar publicaciones que se realicen en tu biografía, publicaciones en las que te hayan etiquetado o mensajes privados. También puedes denunciar fotos, independientemente de que te hayan etiquetado o no. Para obtener instrucciones rápidas sobre cómo denunciar determinados tipos de contenido, visita www.facebook.com/report.

Para obtener información general sobre cómo denunciar algo ante Facebook, visita <https://www.facebook.com/help/reportviolation>.

Cuando utilices la opción de denuncia, también tendrás la oportunidad de comunicarte con la persona que ha publicado el contenido para pedirle que lo elimine o edite, y de informar a una persona de confianza acerca del contenido que te incomoda.

Si el contenido infringe las Condiciones del servicio de Facebook, es posible que se elimine. Con arreglo a sus Normas comunitarias, Facebook también eliminará cualquier tipo de contenido que incluya actos violentos o amenazas, acoso, lenguaje que incite al odio, violencia y explotación sexual, o que se haga pasar por otra persona. Visita <https://www.facebook.com/communitystandards> para obtener la lista completa de las Normas comunitarias de Facebook y más información sobre qué se considera acoso o amenazas.

ES IMPORTANTE RECORDAR que, si una víctima quiere conservar pruebas de acoso, amenazas u otro tipo de comportamientos en Facebook, debe tomar una captura de pantalla de la actividad o utilizar la herramienta de descarga de información para guardarla antes de enviar una denuncia para que se retire el contenido. Una vez eliminado el contenido, no se podrá volver a acceder a él.

Para obtener más información sobre cómo enfrentarse a conductas abusivas en Facebook, consulta los siguientes enlaces del servicio de ayuda:

Herramientas para enfrentarse a las conductas abusivas:

<https://www.facebook.com/help/addressingabuse>

Herramientas para padres y educadores: <https://www.facebook.com/help/parents&educators>

Fuera de Facebook:



Es posible que algunos comentarios o publicaciones no infrinjan las Condiciones del servicio de Facebook y no se puedan eliminar, aunque tengan como fin amenazar o acosar y así los percibas.

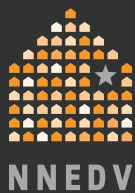
Opciones legales

Si alguien te acosa, te amenaza o te hace sentir inseguridad, contacta con una asociación local de ayuda a las víctimas de violencia doméstica o con la policía para conocer las opciones de que dispones. Ellos podrán informarte de cómo conservar pruebas y documentar el acoso en internet; asimismo, te explicarán qué opciones legales existen y qué estrategias puedes seguir para garantizar tu seguridad en caso de que el acoso y las amenazas se recrudezcan. Aunque las acciones del acosador en Facebook no infrinjan por sí solas las Condiciones del servicio de Facebook ni ninguna ley, en conjunto (por ejemplo, una serie de mensajes acosadores vagos) podrían considerarse acoso.

Si quieres obtener una orden de alejamiento contra una persona o ya la has obtenido, solicita que la orden prohíba a esa persona contactar contigo a través de cualquier medio, incluidos mensajes, contenido y fotos en internet. Muchas autoridades ya incluyen este aspecto en los formularios de solicitud de órdenes de alejamiento. Las órdenes ya vigentes pueden modificarse para incluir estos ámbitos.

Facebook ofrece directrices de contacto para las fuerzas del orden, con el fin de obtener la información necesaria para una investigación. Comparte el siguiente enlace con los agentes con los que estás trabajando: <https://www.facebook.com/safety/groups/law/guidelines/>.





facebook

PROTÉGETE

Más información:

Visita los siguientes enlaces para obtener más información sobre las opciones de privacidad y seguridad disponibles en Facebook:

Página de privacidad de Facebook:

www.facebook.com/privacy

Centro de seguridad para familias:

www.facebook.com/safety

Configuración y herramientas de privacidad básicas:

www.facebook.com/help/privacybasics

Consejos y herramientas de seguridad:

www.facebook.com/help/securitytips

Safety Net Project de NNEDV:

www.nnedv.org/safetynet

Recursos de Safety Net sobre seguridad en internet:

www.techsafety.org/resources

Materiales sobre seguridad tecnológica de Safety Net:

www.nnedv.org/safetynetdocs